

**ACTA DE MESA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto.

**OBJETO**

Propuesta de clasificación de los licitadores en el procedimiento instruido para contratar Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores existentes, nuevas incorporaciones y prestaciones asociadas en los Edificios municipales y Colegios públicos de Sevilla

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

-----D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar

**Vocales:**

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D. Manuel Osuna Soto (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

**Secretaria:**

-----D<sup>a</sup>. Carolina Feu Viegas-Jefe de Servicio de Contratación.

Asisten: D. Juan Manuel Rodriguez y D. Juan Ramón Relinque, representan a la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U

ANUNCIO DE LICITACION: Fecha envío DOUE:23/02/2016; BOE nº 56, de 5 de marzo de 2016(Perfil 705/2016; Otras publicaciones perfil: 752/16;792/16; 794/16;1228/16; 1328/16;1378/16

Sevilla, a 28/04/2016  
HORA: 8,30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0o5BUC09zyqylAKz+Z46eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	29/04/2016 12:00:03
	Carolina Feu Viegas	Firmado	29/04/2016 09:39:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0o5BUC09zyqylAKz+Z46eg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0o5BUC09zyqylAKz+Z46eg==</a>		



Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe técnico emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales y por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales a requerimiento de la Mesa de Contratación.

La Mesa, en base al informe de valoración de las ofertas presentadas, emitido por el técnico competente en la materia y el informe suscrito por la Jefa de la Unidad administrativa, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, resuelve lo siguiente:

#### RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir de la licitación a las ofertas que se indican por los motivos que se especifican:

-DUPLEX ASCENSORES S.L. : La oferta económica no se adapta a lo exigido en los Pliegos y no puede deducirse de ella el importe del coste mensual de cada aparato elevador.

-THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U La oferta económica no se adapta a lo exigido en los Pliegos y no puede deducirse de ella el importe del coste mensual de cada aparato elevador.

SEGUNDO.-Considerar justificada, y por tanto admitida a licitación, la oferta presentada por la empresa GENERAL ELEVADORES XXI para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación

TERCERO.-A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

1º. GENERAL ELEVADORES XXI S.L.	100 puntos.
2º. SCHINDLER S.A.	76,86 "
3º. KONE ELEVADORES S.A.	74,06"
4º. FAIN ASCENSORES S.A.	66,29"
5º. ORONA, SC. COOP.	65,87"
6º. ZARDOYA OTIS S.A.	44,77"
7º. MAC PUAR ASCENSORES S.L.	42,79"
8º. EULEN S.A	42,73"


A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa GENERAL ELEVADORES XXI , SL para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP a la citada empresa por importe adjudicación: 184.537,60€, Importe IVA 38.752,90€, importe total 223.290,50€, Importe del coste mensual de cada aparato elevador:29,10€/mes IVA excluido

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0o5BUC09zyqylAKz+Z46eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	29/04/2016 12:00:03	
	Carolina Feu Viegas	Firmado	29/04/2016 09:39:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0o5BUC09zyqylAKz+Z46eg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0o5BUC09zyqylAKz+Z46eg==</a>			